



SESIÓN PLENARIA

7.- Pregunta N.º 250, relativa a grado de cumplimiento de la proposición no de ley N.º 128 relativa a firma de un convenio con el Teatro Real de Madrid para poner en marcha el programa "Real Junior", presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0250]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto séptimo del orden del día.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Pregunta con respuesta oral ante el pleno relativa al grado de cumplimiento de la proposición no de ley N.º 128 relativa a la firma de un convenio con el Teatro Real de Madrid para poner en marcha el Programa Real Júnior, presentada por D. Rubén Gómez González del Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta, Señorías.

Formulamos esta pregunta porque hace bastante ya trajimos una proposición no de ley a esta Parlamento con el objetivo de fomentar la cultura entre los más jóvenes y concretamente aprovechando la posibilidad que brindaba el Teatro Real de Madrid. En este sentido, que de forma totalmente gratuita ofrecía la posibilidad como digo de que la Consejería se, o suscribiera un convenio con el, con el Teatro Real y que de esta forma los alumnos de nuestra región pudieran disfrutar de este Teatro Real Júnior que pone a disposición de todos los escolares que así lo deseen vía internet o vía on line el teatro Real de Madrid.

El problema que nos hemos encontrado es que bueno, salió unánimemente el apoyo por esta Cámara y que tiempo después ya han pasado bastantes semanas nos encontramos que desde el propio teatro Real nos dicen que se han intentado poner en contacto primero con la Consejería de Educación, sin obtener respuesta alguna, y posteriormente dado que la Consejería no daba señales de vida, con el Presidente del Gobierno, siguen también esperando respuesta.

Dado que hablamos de una cuestión que no supone un gasto para la Comunidad Autónoma sino que era simplemente ponerse de acuerdo con el Teatro Real y ellos ponen a disposición de la Consejería todo el material. La pregunta es obvia e inmediata: ¿Por qué no se ha hecho nada hasta ahora cuando es un mandato de esta Cámara? ¿Cuál es la razón? ¿Y cómo lo van a solucionar?

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno para contestar. El Consejero de Cultura, Educación y Deporte. D. Ramón Ruiz.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes.

No sé con quién hablan ustedes en el Teatro Real. La Directora General de Cultura; esto fue el 18 de enero; saben que ha habido algunas turbulencias y cambios en Cultura, a nivel Estatal. Y luego cuando se ha sentado, la Directora General de Cultura, lo que habla es con el Presidente del Teatro Real, Ignacio García Belenguer. Que a su vez, le dijo que hablara con el Secretario del Teatro Real, D. Ignacio Hermoso.

D. Ignacio Hermoso, en el momento que conectamos estaba de vacaciones, pero nada más llegar se pusieron al habla nuevamente y solicitamos que nos enviara un convenio de colaboración. Convenio de colaboración que ha llegado, ha estado estudiado por los jurídicos. Y estamos en disposición de firmarle esta semana.

Un convenio-marco con el Teatro Real y el Gobierno de Cantabria, en el que dice que al objeto de establecer y articular colaboraciones entre la Comunidad Autónoma y el Teatro Real.

Y los ámbitos de trabajo no solamente son los que aquí se habló del Real Junior, que es uno de ellos; un ámbito de trabajo para las óperas infantiles de 7 a 12 años. Sino que también nos ofrecen la posibilidad de que óperas y otras actividades de espectáculos realizados por el Teatro Real lleguen a instalaciones como hospitalarias, que se puedan hacer en centros patrimoniales de nuestra región, etc.

Por tanto, tenemos un convenio marco, de acuerdo el Teatro Real y el Gobierno de Cantabria, que se firmará dios mediante esta semana.



Porque luego cada uno de estos ámbitos que le he señalado y alguno de carácter más general tienen que tener un convenio específico. Y el primer acuerdo del convenio específico es el que se ha firmado entre el Teatro Real, la sociedad para el Año Jubilar, que está en colaboración con la Consejería de Industria y Educación, para que en esta semana; justamente el día 30 de junio; se pueda ver la ópera "Madame Butterfly", tanto en Potes como en Torrelavega, ensayando en un lado, en un recinto cerrado y el otro un recinto abierto, para que se pueda ver las posibilidades etc. Y además con este mismo acuerdo, habrá también un zarzuela, "Luisa Fernanda", con Plácido Domingo, el día 2 de julio.

Por tanto, hemos hablado con el Teatro Real, tenemos un convenio marco y vamos a ir firmando convenios específicos. El primero que le digo es el del Año Jubilar, pero evidentemente vamos a firmar un convenio para que Real Junior esté en los centros educativos, que se pueda ver vía, a través del palco digital del Teatro Real se pueda ver en un momento determinado, durante las horas de proyección de ellos o también nos han ofrecido que puede venir grabado y que cada profesor o que cada centro educativo lo pueda hacer cuando lo considere más oportuno.

Pero no solamente en los centros educativos, sino en otras instalaciones de patrimonio histórico, en hospitales asistenciales, residencias, etc.

Por tanto, creo que puede estar tranquilo y los trámites necesarios para firmar el convenio se han realizado y están en marcha.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Turno de réplica, el Sr. Diputado. Tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, hablamos con la máxima autoridad del Teatro Real, su Presidente, nos confirmó esta cuestión. La casualidad ha querido que se haya tardado justo el tiempo exacto para que escasos días después de que hayamos presentado esta pregunta, que en principio no iba para este pleno, iba para el anterior, si lo hubiésemos presentado en el anterior pleno a lo mejor se hubiera firmado ya, hubiéramos llegado ya al día de hoy con ello firmado, ¡quién sabe!, pues bueno, la casualidad ha querido que tengamos esta buena noticia, la cual nos alegramos sinceramente.

Y esperamos que lo antes posibles, como usted nos ha dicho, esta semana se firme y además pues creo que vamos a empezar a coger ya por costumbre viendo que funciona, ya que estas casualidades siguen, vamos a seguir presentado preguntas a cerca de las proposiciones no de ley presentadas por mi Grupo y aprobadas por este Parlamento que aún no se han cumplido, pues a ver si seguimos teniendo esa casualidad, como digo, de que justo las traemos a pleno y la semana siguiente se ven cumplidas. ¡Ojalá!

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Gómez.

Turno de dúplica del Gobierno. Sí.

EL SR. CONSEJERO (Ruiz Ruiz): Bueno me alegro que hablaran con el Presidente del Teatro Real pero no sé cuando han hablado porque si hablaron a los dos días de presentar de presentar la propuesta pues es fácil que no hubiéramos hablado.

Hemos hablado, ya le digo, y el presidente del Teatro Real, y no solamente el Presidente, el Secretario han estado también pendientes de su ratificación, no se crea. Y cuando hemos hablado inmediatamente nos hemos puesto de acuerdo. Y yo lo que sí veo es que usted cree que ponerse de acuerdo en un Convenio, mandar el convenio, que las dos partes estén de acuerdo en convenio con los servicios jurídicos, se pueda hacer desde que usted hace la pregunta hoy, me parece que es un poco optimista de cómo funciona administrativamente los convenios. Pero bueno, me alegro como usted que sea una realidad ya esto.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Consejero.

Señorías, finalizado el orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y treinta y cuatro minutos)